

Se inscribieron 148 empresas a la primera convocatoria de Mendoza Activa

30/08/2020

La primera convocatoria de inscripción al **Programa de Entrenamiento Laboral Certificado (Enlace)** cierra mañana y ya están inscriptas 148 pymes locales interesadas en incorporar personas con intenciones de capacitarse a cambio de mejorar su empleabilidad.

A este número, que resulta muy interesante teniendo en cuenta que esta es la primera de 11 convocatorias, cuya fecha de cierre final será el 10 de junio de 2021, hay que adicionar 458 emprendimientos y comercios que han sido asesorados y que aún no culminan su proceso de inscripción.

En un desglose rápido del primer corte estadístico de las pymes entrenadoras inscriptas, se desprende que el 53,4% corresponde a microempresas, que poseen menos de cinco empleados. En este caso el Estado provincial aportará el total del incentivo económico, para potenciar el crecimiento del sector y asegurar que los beneficios del programa lleguen a todo el abanico de empresas de Mendoza.

En cuanto a la distribución de empresas inscriptas según su prestación de servicios o producción de bienes, el porcentaje mayor está reflejado en el rubro servicios, que lidera la lista con 72%. Está formado por 58% perteneciente a los comercios, 22% a los servicios profesionales, 12% a las comunicaciones y el restante 8% distribuido en servicios varios.

En tanto, el rubro de producción posee un porcentaje de 27,2%, que se distribuye en su mayoría bajo la producción primaria,

con un porcentaje que asciende a 63%, mientras que 21% corresponde a la producción industrial y de la construcción. Finalmente, la producción artesanal posee 16% de los emprendimientos registrados.

Emilce Vega Espinoza, directora territorial de Empleo y Capacitación, destacó que el programa cuenta con un presupuesto de \$210 millones con el que la cartera económica pretende alcanzar a unos 10 mil mendocinos. En caso de que las necesidades de las empresas superen esta última cifra, se solicitará la ampliación del presupuesto a la Legislatura provincial.

Sobre el programa

Enlace (Entrenamiento Laboral Certificado) está pensado para que los mendocinos y mendocinas de 18 años a 55 años con colegio secundario completo se entrenen durante cuatro meses, con la posibilidad de prorrogarlo por tres meses más, con un incentivo económico de 7 mil pesos. Una parte de este monto será cubierta por el Gobierno de la Provincia y la otra por el empleador.

La estimulación económica responderá a una jornada laboral de cuatro horas diarias o bien 20 semanales.

Según detallaron desde la cartera económica, esta iniciativa se diferencia de la alternativa nacional, que incluye a jóvenes de entre 18 y 24 años cuyos estudios secundarios no han sido concluidos.

Requisitos para personas que quieran participar

- Desocupados/as de 18 a 55 años de edad con residencia permanente en la provincia de Mendoza y que cuenten con educación secundaria completa.
- Personas con discapacidad contar con Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Estar registrada/o en la plataforma del programa.

- No percibir Prestaciones Previsionales o Seguro de Desempleo, y/o estén participando de otro programa de Empleo y/o Capacitación Laboral de índole Nacional.
- Sí podrán participar quienes se encuentren percibiendo pensiones no contributivas, Ley 18910 y Asignación Universal por Hijo.
- Podrán participar hasta dos miembros del grupo familiar en el programa.
- Pueden participar micro, pequeñas, medianas o grandes empresas

Quedan excluidas

- Quienes hayan realizado despidos injustificados durante los seis meses previos a la presentación del proyecto.
- Estén incluidas en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).
- Incumplan con sus obligaciones como empleadoras frente al Sistema de la Seguridad Social.

Informes e inscripciones

Los interesados en ser parte de la propuesta deben ingresar a www.economia.mendoza.gov.ar, hacer clic en el botón "Programa Enlace" y luego optar por la opción personas o empresas.

Desde la Dirección de Empleo y Capacitación pusieron a disposición además el correo electrónico empleoycapacitacion@mendoza.gov.ar, a través del cual se podrán realizar consultas.

Fuente: Prensa Mendoza/ Jornada